



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 1 de septiembre de 2025, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se aprueban las plazas vacantes disponibles para realizar la admisión fuera del proceso ordinario, para cursar, en el curso académico 2025-2026, enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, ESO , bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, en los centros docentes de Zamora.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado decimoctavo de la Resolución de 3 de febrero de 2025, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para cursar en el curso académico 2025-2026 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla y León (BOCyL de 11/02/2025), esta Dirección Provincial de Educación resuelve aprobar las plazas vacantes, en cada curso y centro docente, que se ofertarán en el procedimiento de admisión del alumnado fuera del proceso ordinario para el curso 2025-2026.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, cuya Resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Zamora, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA PROVINCIAL
(firmado el original)

Fdo.: M^a Teresa Pérez Martín

